
EMBARCADERO. CALLES DEL

Dos son estas calles, primera y segunda, situadas una en seguida de la otra, de Sur á Norte, á la orilla del canal real, entre el puente del Blanquillo y el de Santiaguillo. En los planos antiguos de la ciudad se encuentra una sola de este nombre, que es la comprendida entre los puentes dichos; pero pocos años hace que el Ayuntamiento mandó poner en las esquinas las lápidas que existen, en las cuales se llama primera calle del Embarcadero el pedazo de vía que hay del puente de Santiaguillo al Colorado; y segunda al que sigue desde éste al del Blanquillo.

Respecto de su nombre no cabe duda en que es antonomástico: efectivamente en todos los puentes que cruzan el canal hay escalerillas para embarcarse y en todas se embarca uno; sin embargo, ocupado en lo antiguo el puente de la Leña con la descarga de este combustible, bastante embarazosa, el comercio de flores, frutas y verdura, después que se cegó la acequia que corría hasta el costado de Palacio, no pudo menos que retirarse al puente de la Merced; pero inutilizada la mitad de la calle por la tapia del convento, se retiró más hacia los puentes nombrados, en donde queda todavía.

Pintoresco es el aspecto de aquellas calles, con el canal en el centro y á sus lados las calzadas de piedra. Qué vista tan hermosa se disfruta en los balcones de aquellas casas: tapizado el canal de canoas henchidas de verduras distintas, convidando todas por su fragancia y hermosura. En los lados cuánto movimiento, todo es allí vida y agitación, todo abundancia y riqueza. No tendría punto negro este bello cuadro, si el Ayuntamiento cuidara más el aseo del canal y de sus orillas, y los propietarios, por su parte, hicieran á sus casas elegantes fachadas, á lo que aquel sitio se presta.

EMPEDRADILLO. CALLE DEL

Empedradillo ó simplemente Empedradillo, llamamos el amplio espacio comprendido entre los jardines del lado occidental de la Catedral y la hilera de casas que se extiende desde la esquina de la calle de los Plateros hasta la de la calle de Tacuba.

Este espacio ocupaba, según dicen los historiadores, una de las dos casas de Moctezuma, que llamaban la vieja para distinguirla de la otra que estaba en parte del sitio que ahora tiene el Palacio Nacional. Hernán Cortés, que no fué corto en tomar para sí cuanto quiso en lo mejor de la ciudad, tomó entre otros solares todos los que llenan el gran cuadro, limitado: al Oriente, por la acera de que se trata; al Sur, por las dos calles de Plateros, primera y segunda; al Poniente, por la calle de San José el Real, y al Norte, por la de Tacuba. Allí hizo Hernán Cortés sus casas, dándoles el aire de una fortaleza con cuatro torreones en los ángulos del Empedradillo, Tacuba, San José el Real y la Profesa ó Plateros, y en la torre de la calle de Tacuba puso un reloj: en los bajos de estas casas se establecieron aquellos comercios indispensables en los primeros años después de la conquista, que fueron guarnicioneros, silleros y espaderos; las casas tenían el triste aspecto que pudieron tener todas las de la misma época, hechas de prisa, como resultado de la necesidad: así, eran bajas, oscuras y sin ningún adorno en sus fachadas. Residencia del Capitán General, tenía en la puerta de su habitación una guardia, de donde vino llamarse al Empedradillo calle de la Guardia.

Conociásele también con el nombre de Plaza Menor, porque en efecto fué parte de ella; pero nosotros dividimos su estudio considerando en su lugar respectivo la Plaza Menor, como limitada al espacio comprendido entre el lado occidental del templo y los jardines, limitando el nombre de calle del Empedradillo á la vía formada entre éstos y las casas que miran al Oriente.

El 14 de Febrero de 1642, como á las siete de la noche, se incendiaron las casas del Estado: el fuego duró toda la noche, alimentado por el fuerte Norte que soplabá. Grande estrago causó en las casas incendiadas, que parece que fueron algunas de las comprendidas entre el actual Montepío y la esquina de la calle de Tacuba; pero habría sido mayor para la ciudad, si el fuego se hubiera comunicado á una bodega en donde había guardada pólvora de contrabando. El dueño de ella, visto el peligro que corría, se denunció para evitar mayores males, acción que le valió ser indultado de la pena en que como contrabandista había incurrido.¹ Entonces comenzó á cambiar el aspecto del Empedradillo, porque las casas incendiadas fueron repuestas con mejor arquitectura; sin embargo, eran un atilde en medio de las otras.

No era pequeño el cuadro tomado por Hernán Cortés en este lugar; cuando se pensó en comprarle las casas para situar en ellas el Palacio Real, los Oidores Salmerón, Ceynos, Maldonado y Quiroga, informaron á la Emperatriz que "las casas tenían gran circuito e alguna distancia de unos aposentos á otros," puesto que todos se andan por

¹ "Tres Siglos de México," por el P. Cavo.